

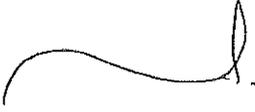


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

Su profunda preocupación frente a las amenazas sufridas por el periodista Hugo Alconada Mon, tras la publicación del Plan de Inteligencia Nacional, así como por ciertas disposiciones de dicho plan que podrían habilitar prácticas de espionaje interno contra periodistas, economistas y otros actores sociales. Estas acciones constituyen una grave amenaza al pleno ejercicio de la libertad de expresión y al sistema democrático.



MARICEL ETCHEGIN MORO  
Diputada Provincial  
Bloque Coalición Cívica



LUCIANO BUGALLO  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



ROMINA BRAGA  
Diputada Provincial  
Bloque Coalición Cívica



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

La libertad de expresión y de prensa son pilares fundamentales del sistema democrático y del Estado de Derecho. La Constitución Nacional, en su artículo 14, junto con instrumentos internacionales como la Convención Americana sobre Derechos Humanos —también conocida como Pacto de San José de Costa Rica— en su artículo 13, consagran el derecho de todos los ciudadanos a expresar sus ideas sin censura previa y a recibir información plural

En las últimas semanas, el periodista de investigación **Hugo Alconada Mon** denunció haber recibido amenazas y haber sido blanco de un intento sistemático de hackeo, luego de publicar en el diario *La Nación* un artículo periodístico que revelaba la aprobación de un nuevo **Plan de Inteligencia Nacional (PIN)** por parte del Poder Ejecutivo Nacional. Este plan establece como “objetivos de inteligencia” a actores estratégicos que pudiesen generar una “pérdida de confianza” en las políticas del gobierno o “erosionar el sistema financiero”, ampliando así las posibilidades de vigilancia estatal sobre periodistas, economistas y referentes sociales críticos.

Dicha formulación ambigua e imprecisa podría habilitar prácticas de **espionaje interno** y persecución política, lo que contraviene principios democráticos fundamentales y remite a viejos resabios del uso ilegal de los servicios de inteligencia en la Argentina, que históricamente han sido utilizados para disciplinar o silenciar voces opositoras.

Este accionar, sumado al desmantelamiento de medios públicos, la estigmatización de periodistas y la creciente concentración comunicacional, configura un patrón de hostilidad hacia la prensa libre que ha sido alertado por organizaciones como **Amnistía Internacional**, Adepta, Reporteros Sin Fronteras, y recientemente la **Comisión Bicameral de Fiscalización de los Organismos de Inteligencia**, que expresó su preocupación por los polémicos lineamientos del PIN y solicitó explicaciones al Gobierno Nacional.

En este contexto, cabe destacar **la posición histórica de la Coalición Cívica**, fuerza política que desde sus orígenes ha denunciado el uso partidario y clandestino de los servicios de inteligencia, e impulsado marcos institucionales para el control democrático de los mismos. En diversas gestiones legislativas, la Coalición Cívica ha promovido una **reforma estructural del sistema de inteligencia** para limitar la injerencia estatal sobre la vida privada de los ciudadanos y garantizar el acceso a la

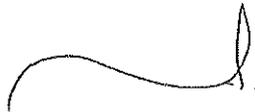


Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

información pública, el ejercicio de la libertad de expresión y el respeto a los derechos humanos.

La persecución a periodistas y el intento de manipulación de la opinión pública mediante espionaje encubierto o campañas de intimidación representan una grave regresión institucional. Como legisladores de la Provincia de Buenos Aires, no podemos permanecer indiferentes ante hechos que comprometen principios esenciales de nuestro sistema republicano.

Por todo lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de los miembros de esta Honorable Cámara para la aprobación de la presente declaración, reafirmando nuestro compromiso con la libertad de prensa, el control democrático de los servicios de inteligencia y la defensa irrestricta del sistema republicano. El pleno respeto a la libertad de expresión y al control ciudadano sobre los poderes del Estado es condición indispensable para la vigencia de nuestra democracia.



MARICEL ETCHEOIN MORO  
Diputada Provincial  
Bloque Coalición Cívica



LUCIANO BUGALLO  
Diputado  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



ROMINA BRAGA  
Diputada Provincial  
Bloque Coalición Cívica